

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1287 LABORATORIOS HIPRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Laboratorios Hipra, Sociedad Anónima, de 13 de febrero de 2015, por el presente se convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Avda. la Selva, 135 de Amer, Girona), el próximo día 24 de abril de 2015, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, para el día siguiente, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Laboratorios Hipra, Sociedad Anónima, aplicación del beneficio y lectura del Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2014.

Segundo.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Empresa durante el ejercicio 2014 y previsiones para el presente ejercicio.

Tercero.- Aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Cuarto.- Aprobar la retribución de los miembros del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Quinto.- Modificar el artículo 31 de los Estatutos sociales relativo a la retribución del Consejo de Administración. Refundición de los Estatutos sociales para adaptarlos a las últimas novedades introducidas en la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Dimisión y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.- Autorizar, en su caso, la adquisición de acciones en autocartera y su transmisión o aplicación a los sistemas de retribución del artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y fijar las condiciones de dichas adquisiciones y transmisiones.

Octavo.- Delegar facultades para formalizar, ejecutar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Nombrar Interventores para la aprobación del acta de la Junta General.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría. Asimismo, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y a pedir la entrega o el envío gratuito del citado documento.

En Amer (Girona), 5 de marzo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, David Nogareda Estivill.

ID: A150009632-1